

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL: INTERNA / PÚBLICA

Referencia: 1362025

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., empresa pública del Gobierno de Canarias que gestiona el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y el Servicio de Urgencias Canario (SUC), selecciona personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo temporal:

Categoría profesional: MEDICO ASISTENCIAL RR.AA

Nº de puestos a contratar: 2

Localización: Las Palmas

Tipo de contrato: Contrato de sustitución temporal. Contratación que finalizará cuando cese la causa de sustitución, o por transcurso del plazo máximo o cuando exista personal de la lista de reserva disponible, o bien cuando se celebre el proceso de selección de la categoría originando lista de reserva

Tiempo estimado de duración del contrato: Indeterminada

REQUISITOS GENERALES

OBLIGATORIOS

- Disponer del título de Licenciado o graduado en Medicina y Cirugía, homologado en España.
- Estar inscrito en el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de referencia que opta.
- Acreditar experiencia laboral mínimo de 2 años como médico asistencial en los Servicios de Urgencias, emergencias hospitalarias y/o SEM,.
- Nacionalidad Española, o permiso de trabajo vigente.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y sus empresas públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que desempeñaban, en el que hubiese sido despedido o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, expedido por el Ministerio de Justicia de España u otro país, con una antigüedad máxima de 5 días previos a la convocatoria.
- Dominio del idioma Español.



CRITERIOS BAREMABLES (MÁXIMO 12 PUNTOS)

Concepto	Puntuación Máxima	Detalle
Experiencia en recursos aéreos sanitarios	5 puntos	1 punto por año trabajado (demostrar este criterio mediante contratos laborales)
Especialidad médica (en caso de médicos/as)	2 puntos	Medicina Intensiva, Familia y Comunitaria, Anestesiología... (según relación directa).
Máster oficial relacionado con urgencias/emergencias	1 punto	Acreditado por universidad pública o privada.
Máster no oficial relacionado con emergencias	0,5 puntos	Mínimo 500 horas.
Formación complementaria acreditada	1,5 puntos	Cursos relacionados con vuelo sanitario, rescate, trauma, atención crítica (mín. 40h).
Idiomas (nivel B2 o superior)	0,5 puntos	Inglés o francés, certificado oficial.
Valoración curricular global y entrevista técnica	1,5 puntos	Valoración final del comité técnico.

CONDICIONES DEL PUESTO OFERTADO

DEPENDENCIA

Unidad: COORDINACIÓN OPERATIVA Y ASISTENCIAL SUC

División: SUC

MISIÓN

El Médico de los Recursos Aéreos tendrá la tarea de dar una asistencia sanitaria de calidad tanto en incidentes primarios como en traslados interhospitalarios, de acuerdo a los protocolos de trabajo internos del SUC y a los estándares de las sociedades científicas. Además, debe prestar apoyo al personal de coordinación y Salas Operativas directamente en una emergencia o lugar del incidente en el que se haya establecido un puesto de mando.

La participación en los procesos de selección se efectuará mediante la sede electrónica de GSC en la plataforma GESTIONA accediendo a la web <https://gscanarias.sedelectronica.es/citizen-service/0da89885-6e1a-405f-9bc9-ff9fd6af4eb0>. Los interesados podrán enviar su currículum vitae acompañado de la documentación acreditativa de titulación, experiencia profesional, formación, etc. para lo cual deberán acceder con certificado digital o DNI electrónico, garantizando de esta manera la veracidad de la identificación.

Deberán cumplimentar el formulario "Solicitud de Admisión a procedimiento de Selección Express de Personal GSC" que figura en la citada web, copia del cual les llegará al correo electrónico que indiquen en su solicitud a modo de acuse de recibo.



Proceso de selección circunstancial y coyuntural. No se trata de un proceso de selección que genere una lista de contratación, por cuya razón no se dará respuesta a las solicitudes de los candidatos no seleccionados.

Plazo máximo: 5 días hábiles (contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria) .

En Canarias, 27 de mayo
Luis Carlos Cabrera Peña
Director Gerente

